

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA PENEDÈS

En cumplimiento del artículo 18.1 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (publicada en el B.O.E n.º 264 de 4 de noviembre), que declara bienes abandonados por su titular, y como tales pertenecientes a la Administración General del Estado, los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos y en entidades de crédito, sociedades o agencias de valores o cualesquiera otras entidades financieras, así como los saldos de cuentas corrientes, libretas de ahorro u otros instrumentos similares abiertos en estos establecimientos, respecto de los cuales, y en el plazo de veinte años, no se haya practicado gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad, detallamos seguidamente las cuentas que se encuentran en esta situación; en caso de no recibir ninguna respuesta en sentido contrario, y según la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 (publicado en el B.O.E. n.º 141, de junio de 1968), serán ingresados en el Tesoro del Estado dentro del periodo legal.

Ballester Burcet Enrique: 4.319,98
 Núñez Castrillo Lorenza: 1.145,04
 Asensi Galarza María Luisa: 851,38
 Sanchez Marcelino Felisa: 802,91
 Lussan Lussan Gerard: 691,39
 Marcillas Alba Teresa: 653,27
 Jane Olive Ezequiel: 624,70
 Hernandez Cantes Manuela: 576,87
 Muñoz Valencia Joaquín: 564,60
 Orti Melia Francisca: 537,02
 Fernández Auge Angustias: 361,58
 Granados Reyes Petra: 279,74
 Mico Bergillo Araceli: 239,29
 Kauffmann De Swiec Alicia Eva: 226,82
 Soler Mestres Antonio: 206,40
 Gómez Ramos Emilio: 191,31
 García García José: 175,92
 Torras Enrich Genoveva: 173,80

Vilafranca del Penedès, 30 de noviembre de 2006.-
 Fdo. Josep Arnabat Domènech. Jefe del Área de Compensación y Administración de Productos.-71.797.

CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA

Depósitos en abandono

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 109/1988, de 23 de septiembre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, se publica a continuación el detalle de los saldos o depósitos que en los últimos veinte años no han registrado operación alguna y que, calificados legalmente como bienes abandonados y, por tanto, pertenecientes al Estado, serán ingresados en el Tesoro Público dentro del plazo obligado, salvo reclamación por parte de sus titulares o herederos.

Cuenta número: 2069.0001.96.0000559443. Titular: Herederos de Manuel Trapero Ballesteros.

Cuenta número: 2069.0001.91.0001262065. Titular: Quiebra Castellana de Áridos S.A.

Segovia, 14 de diciembre de 2006.-José Carlos Encinas San Geroteo, Jefe de Compensación y Servicios Especiales.-71.831.

CANAL DE NAVARRA, S. A.

Resolución de la Sociedad estatal «Canal de Navarra, S.A.» por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación de Redacción de Proyecto y ejecución de Obra del Control y Automatización del Canal de Navarra, Sector de Regulación n.º 1 en la modalidad de «llave en mano». Clave: CN-10

1. Entidad adjudicadora: «Canal de Navarra, S.A.».
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: contrato de redacción proyecto y ejecución de obra.
 - b) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto y ejecución de Obra del Control y Automatización del Canal de Navarra, Sector de Regulación n.º 1 en la modalidad de «llave en mano».
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 298. Publicado el 14 de diciembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: Cinco millones de euros (5.000.000,00 euros), I.V.A. incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 noviembre 2006.
 - b) Contratista: ACT Sistemas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: tres millones novecientos setenta y ocho mil trescientos veintisiete euros con veintinueve céntimos (3.978.327,29 euros), IVA incluido.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.-El Director General de «Canal de Navarra, S.A.», José Manuel Pérez Real.-70.589.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso para el suministro de tubería y piezas especiales de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en el Término Municipal de Cartagena (Murcia), para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TSA00009740

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- c) Número de expediente: TSA00009740.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería y piezas especiales de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación y anclaje de piezas especiales.
- b) Numero de unidades a entregar: Conforme al pliego.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Conforme al pliego.
- e) Plazo de entrega: Conforme al pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Tres millones ciento diez mil cuarenta y cuatro euros con noventa y ocho céntimos (3.110.044,98 euros), I.V.A. no incluido.
5. Garantía provisional: Sesenta y dos mil doscientos un euros (62.201,00 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
 - b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 396 36 67.
 - e) Fax: 91 396 91 72.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 18:00 horas, del día 11 de enero de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 12 de enero de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
- e) Admisión de variantes: Conforme al pliego.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 26 de enero de 2007.
- e) Hora: Diez horas.